



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más sentido pésame por el fallecimiento del artista pintor, muralista, escultor y grabador, gestor cultural y educativo mendocino Luis Quesada el día 19 de enero de 2022 en su Mendoza natal, y rendir homenaje y reconocimiento a tan grande artista.

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Luis Quesada fue pintor, muralista, escultor y grabador, además de un destacado gestor cultural y educativo mendocino. Nació en el departamento de Santa Rosa, provincia de Mendoza, el 23 de junio de 1923.

Egresó de la Academia de Bellas Artes de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo), donde se desempeñó como docente y creó el Museo Universitario de Arte. Además, en la misma casa de estudios impulsó la creación de la Facultad de Artes y Diseño, de la



H. Cámara de Diputados de la Nación

cual fue decano entre 1983 y 1986. En la UNCuyo se fundó en su honor el Espacio de Arte “Prof. Luis Quesada”.

Su extensa producción dentro de la expresión plástica se compone de: acuarelas, óleos, grabados, pinturas, dibujos, esculturas en madera policromada, tapices, vitrales, murales, muebles, diseño de joyas, cerámica y microfundición.

La diversidad, calidad de sus lenguajes plásticos, procedimientos y materiales han destacado sus trabajos a lo largo de toda su carrera como artista.

Se formó influenciado por la modernidad, Matisse, el muralismo mexicano, el arte colonial, el constructivismo y el arte geométrico. Toda su obra se encuentra atravesada por su ideal del arte como agente transformador de la sociedad.

Desde 1947 realizó numerosas exposiciones individuales, en el país y en el exterior. Participó en muestras colectivas, salones, certámenes, y obtuvo importantes distinciones. Varias de sus obras más reconocidas son consideradas parte del patrimonio de la comunidad mendocina.

Luis Quesada fue además gestor de múltiples iniciativas culturales.

Fundó en 1955 el “Club de Grabado” junto a un grupo de reconocidos artistas que pretendían lograr mayor vínculo entre la sociedad y los artistas: los temas que se representaban en la mayor parte de las obras se vinculan con las tradiciones, el mundo



H. Cámara de Diputados de la Nación

del trabajo, la familia y las festividades. Se publicaron grabados de más de 35 artistas y se llegaron a vender 7400 estampas. Los socios del club recibían un grabado mensual.

Conformó de la misma manera, junto a Mario Vicente y José Bermúdez, en 1959, el Taller de Murales, colaborando a convertir así a Mendoza en una de las ciudades con más murales del país. El primer gran mural que realizó el Taller son las dos obras que se encuentran en los muros laterales del vestíbulo central de la Casa de Gobierno de la provincia de Mendoza (que desde 2015 lleva el nombre de Luis Quesada).

Otros de los murales de Quesada que se pueden ver en espacios públicos son La alegría de vivir y Quiénes somos, de dónde venimos y a dónde vamos, ubicados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas y que en 2013 fueron declarados bienes del Patrimonio Cultural de la Provincia. El friso de la Municipalidad del departamento de Guaymallén también es obra suya.

Vivió desde 1985 y hasta sus últimos días en el distrito El Bermejo, en el departamento de Guaymallén, lugar que lo llevó a impulsar el “Proyecto para la radicación de artistas y artesanos del Bermejo” concentrando a artistas y artesanos en un lugar creativo en común. En sus últimos años, también trabajó en un proyecto para impulsar las obras de artistas mendocinos en todo el país.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Luis Quesada fue un referente de la cultura en Cuyo y marcó definitivamente la identidad cultural de Mendoza, no sólo como un querido vecino comprometido con su comunidad, sino también como un referente indiscutido de las artes visuales y el diseño en Mendoza, con enorme y comprometida proyección nacional e internacional.

Falleció en Mendoza el 19 de enero de 2022, a los 98 años, dejándonos el legado de su inmensa creatividad.

Por todo lo antes mencionado, es que solicito a mis pares, diputadas y diputados la aprobación del presente proyecto.